

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2012

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Carmen Navalón Pérez

Tes. de Alcalde

Dña. María Jiménez Torres

D. Juan Francisco Villena Gómez

Dña. Lorenza Monedero Monedero.

Concejales:

D. Emiliano Fernández Gómez.

Dña. Ángeles López Cebrian.

Dña. Luisa María Brizuela González.

Dña. Ana M^a Josefa Honrubia Pérez.

D. Pedro Gómez García.

D. Miguel García López.

D. Joaquín Azorín Azpéitia

Excusan Asistencia:

Interventora:

Dña. María del Mar García García

Secretario:

D. Fco. Javier Ortega Campillo

En Casas Ibáñez a 9 de abril de dos mil doce.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en PRIMERA convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, excusando su asistencia los que igualmente constan. Para celebrar sesión Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Navalón Pérez, asistiendo la interventora Dña. María del Mar García García y el secretario fedatario D. Fco. Javier Ortega Campillo que autoriza el acta.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia, a las veinte horas, dándose el quórum legal de asistencia de miembros se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2012.- Por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión plenaria se aprueba el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2012.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.- Se toma conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del Pleno del día 12 de marzo de 2012.

3.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE FACTURA CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ANTERIOR.- Visto el expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente, sin deliberación alguna, por unanimidad de los Concejales de la Corporación se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Reconocer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la siguiente factura procedente del ejercicio de 2011:

<u>Acreeedor</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>Número Factura</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A	ESA83052407	4000830410	30-11-2011	811,06

SEGUNDO.- Una vez abonada de acuerdo con el presente reconocimiento, se contabilizará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de 2012.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Concejel D. Miguel García se realiza las siguientes:

- Reitera el ruego de que se retire el soporte del cartel que se instaló en su día en la Carretera de Alcalá del Júcar.

La Alcaldesa Dña. Carmen Navalón le indica que se quitará lo antes posible.

- Pregunta por el asunto de la iluminación de la Carretera del cementerio al que ya aludió en el

pleno de 13 de febrero.

El Concejal D. Juan Francisco Villena le explica que, con el reciente cambio de horario, se pretende que dicha iluminación se mantenga hasta las 22'30 horas.

- Pregunta si se ha realizado alguna actuación en relación con el ruego que formuló en la sesión de 12 de marzo para que se eliminara el bordillo amarillo existente en la zona de la báscula municipal.

La Alcaldesa le confirma que sigue igual, aunque considera que debió existir alguna razón que justificara su existencia.

- Pregunta por la campaña informativa para los propietarios de perros.

El Concejal D. Joaquín Azorín le contesta que él entiende que ya no existe desinformación al respecto ya que ha tenido mucha difusión la campaña citada, y que ahora tendría que iniciarse la fase sancionadora ante las infracciones que se denuncien en la materia.

- Pregunta que cuántos trabajadores municipales han secundado la huelga general y si la retribución correspondiente a dicho día se les ha descontado en la nómina.

La Alcaldesa Dña. Carmen Navalón le informa de que el seguimiento de la huelga ha sido de un 50% aproximadamente de la plantilla municipal, y le confirma el descuento de haberes en la nómina de marzo.

- Pregunta si se va a inaugurar el teatro municipal el sábado próximo con las actividades previstas.

La Concejal Dña. Lorenza Monedero le explica que no se va a inaugurar, porque todavía el teatro no dispone de todo el equipamiento necesario, y que es solamente una apertura del mismo en calidad de prueba en la que van a participar gratuitamente los grupos locales, y que la entrada de 4 euros que se cobre va destinada a financiar los gastos de dicha apertura.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declaró terminada la Sesión a las veinte horas, doce minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Fco. Javier Ortega Campillo